

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados D. Sergio Pascual Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ferrovial Servicios gestiona un contrato con Renfe de cuatro años prorrogables a dos más, una prórroga que de producirse tendría que tener lugar en el año en curso. El contrato tiene un valor de 266,8 millones de euros, y la prórroga de dos años adicionales de 133,4 millones de euros.

Ferrovial Servicios deteriorará gravemente el servicio durante este año -y previsiblemente los siguientes- a tenor de la reducción de personal en los trenes, fruto del expediente de regulación de empleo temporal que la compañía ha planteado para unos 400 trabajadores.


Al mismo tiempo es conocido que los ahora exdirectivos del más alto nivel territorial de esta empresa en Cataluña están imputados en el caso Palau. En concreto se público que *"por parte de Ferrovial la fragua del acuerdo criminal fue protagonizada sin excluir a otras personas [...] por el imputado Pedro Buenaventura [...] auxiliado a tal menester por el imputado Juan Elizaga"*, según apunta el fiscal.

En estas condiciones:

PREGUNTAS

- ¿piensa el Ministerio de Fomento prorrogar el contrato a Ferrovial Servicios?
- ¿ha evaluado Renfe el impacto negativo de la prórroga para su imagen pública?
- ¿va a tomar Renfe previsiones adicionales para garantizar la calidad de servicio ante el ERTE de Ferrovial?

Congreso de los Diputados, Madrid, 15 de marzo de 2017



El diputado Sergio Pascual Peña

GP Podemos-En Comú Podem- En Marea